

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut 013928044-k
La Cantidad de \$ 246,783 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y
TRES PESOS
Correspondiente a PAGO DE ASIGNACIONES PERTENECIENTES A LA DOCENTE DANITZA CORREA
VARGAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.-
Fecha de Pago 28/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	9	28/09/2012	246,783

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :341

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION EXPERIENCIA ART48 LEY 19070		151,073
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO		95,710
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	246,783	
Totales		246,783	246,783

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION EXPERIENCIA ART48 LEY 19070	151,073	
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	95,710	
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES		45,606
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		21,600
111-01-00-000-000-000	BANCO CHILE		179,577
Totales		246,783	246,783

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero